

- Hewlett Packard
- Kyocera-Mita
- Ricoh
- Riso
- Sharp
- Canon
- Toshiba

Guayaquil, 06 de abril del 2011

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FAXMIR S.A.  
Ciudad

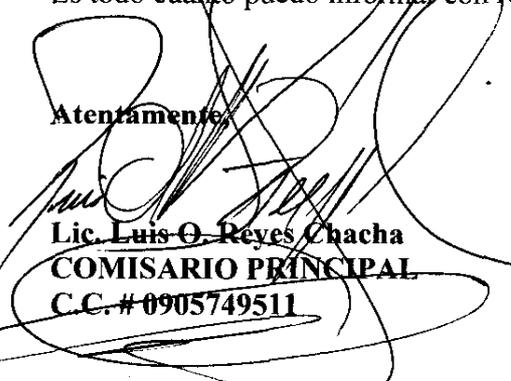
## Informe de Comisario Año 2010:

1.- De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañía, expedida el 4 de mayo de 1990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y el máximo Organismo de control de compañías.
- Los administradores de la compañía me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno implementados por la administración son los adecuados y han coadyuvado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los estados financieros, de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente,

  
Lic. Luis O. Reyes Chacha  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.C. # 0905749511



Dirección: Km. 10,5 vía Daule Lotización Inmaconsa Calle Alfa Mz. 28 Sl. 4 y Mangos  
Teléfonos: 2100379 - 2101527 - 2101273 - 2100518 Fax: Ext. 18 e-mail: faxmirped@espoltel.net  
Guayaquil - Ecuador